

# MODIFICACIÓN DE BASES DEL “PROGRAMA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL”

Corfo informa la realización de modificaciones al instrumento de financiamiento denominado **“Programa de Innovación Tecnológica Empresarial”**, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución (E) N° 152, de 2016, de InnovaChile, el cual contempla las siguientes líneas:

- 1. Línea 1: “Programa Innovación Tecnológica Empresarial - Innovación en Productos y Procesos (prototipo)”.**
- 2. Línea 2: “Programa Innovación Tecnológica Empresarial - Validación y Empaquetamiento de Innovaciones”.**

Los nuevos textos de las bases y los nuevos formularios de postulación se encontrarán disponibles en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl), a contar del día **15 de septiembre de 2017**.

Las postulaciones que ingresen **hasta las 23:59:59 del día 14 de septiembre de 2017**, se registrarán por las disposiciones contenidas en las Bases aprobadas por Resolución (E) N° 152, de 2016, de InnovaChile.

Para consultas dirigirse al correo electrónico [innovacionempresarial@corfo.cl](mailto:innovacionempresarial@corfo.cl) o al 600 586 8000.

Más información en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

